

SUJETO PASIVO	DNI/CF	EJER.	CONCEPTO	PRINCIPAL	RECARGO	OBJETO TRIBUTARIO	Nº RECIBO
REYNOSO MARCOS ANDRES	X5499028G	2011	1.B.1.(URB)	124,29	12,43	CL. BARRERA MARCIAL, 0001 1 01 C	000098211
RIBAS VILLARTE FERNANDO	17447632Q	2011	1.B.1.(URB)	33,83	3,38	CL. TORREMOCHA, 0019 T OD OS	000097067
RIBAS VILLARTE FERNANDO	17447632Q	2011	1.B.1.(URB)	148,97	14,90	CL. JUAN CRUZ MELERO, 0006 2 01 C	000110816
ROBLED0 SANCHEZ NEREA	17453822L	2011	1.B.1.(URB)	114,10	11,41	AV PASCUAL MARQUINA, 0009-G 5 02 B	000099565
ROBLED0 TORRES MARIA CORAL	17440571Q	2011	1.B.1.(URB)	99,44	9,94	UR GALAPAGO 5 08 C	000097932
RODRIGUEZ CASTILLA VICENTE	39869045V	2011	1.B.1.(URB)	111,05	11,11	RD RONDA CAMPIELES, 0002 2 04 F	000107375
RODRIGUEZ CASTILLA VICENTE	39869045V	2011	1.B.1.(URB)	14,70	1,47	RD RONDA CAMPIELES, 0002, 0004 1 -2 47	000108396
RODRIGUEZ MONTESINOS JOSE ANGEL	29096636A	2011	1.B.1.(URB)	37,88	3,79	RD PUENTE SECO, 0008 1 02 DR	000099329
ROMAN IOAN	X3629060M	2011	1.B.1.(URB)	105,30	10,53	AV PASCUAL MARQUINA, 0007 1 01 C	000101724
ROMAN RADU DANIEL	X3337119A	2011	1.B.1.(URB)	92,65	9,27	CL. BENITO VICIOSO, 0011 1 04 A	000105901
RUBIO MARTIN MARIA CARMEN CORAL	17347709M	2011	1.B.1.(URB)	93,83	9,38	UR GALAPAGO 1 01 B	000097264
RUBIO MARTIN MARIA CARMEN CORAL	17347709M	2011	1.B.1.(URB)	53,50	5,35	PS RAMON Y CAJAL, 0002-A 1 00 06	000100089
RUIZ BALLESTEROS CARLOS	03861560K	2011	1.B.1.(URB)	64,25	6,43	CL. MOLINO (HUERMEDA), 0032 T OD OS	000111936
SANCHEZ GIMENEZ JAVIER	17444228Q	2011	1.B.1.(URB)	78,38	7,84	CL. LOS RUBIO VERGARA, 0010 2 02 F1	000105150
SANCHEZ MELERO, CALIXTO	17419964V	2011	1.B.1.(URB)	97,99	9,80	CL. LOPEZ LANDA, 0008 1 01 A	000106351
SILIVAN IGNAT LARION	X3280585A	2011	1.B.1.(URB)	19,12	1,91	CL. SANTANDER MEDITERRANEO, 0007 P -1 05	000104354
SILIVAN IGNAT LARION	X3280585A	2011	1.B.1.(URB)	108,13	10,81	CL. SANTANDER MEDITERRANEO, 0007 1 01 A	000104982
SIMODI BOGDAN	X3911237H	2011	1.B.1.(URB)	87,41	8,74	CL. DONANTES DE SANGRE, 0006 1 00 B	000100562
SIMODI BOGDAN	X3911237H	2011	1.B.1.(URB)	16,41	1,64	CL. DONANTES DE SANGRE, 0006 1 -1 Q	000101143
SIMODI BOGDAN	X3911237H	2011	1.B.1.(URB)	3,83	0,38	CL. DONANTES DE SANGRE, 0006 1 -1 02	000101152
SIP DOREL	X6444301T	2011	1.B.1.(URB)	53,28	5,33	CR MADRID, 0024 1 04 A	000097425
SPATAR LIVIU	X6901474W	2011	1.B.1.(URB)	89,40	8,94	UR GALAPAGO 2 05 C	000097310
TABUENCA SANCHO MARIA ANGELES	17430946M	2011	1.B.1.(URB)	115,66	11,57	PS POETA SAN NICOLAS FRANCIA, 0006-B 2 06 IZ	000106814
TEMPRADO PELEGRIN JESUS ANTONIO	17438074A	2011	1.B.1.(URB)	14,35	1,44	CL. JUAN PABLO II, 0001 G -1 09	000108164
TEMPRADO PELEGRIN JESUS ANTONIO	17438074A	2011	1.B.1.(URB)	230,93	23,09	CL. JUAN PABLO II, 0001 5 03 A	000108237
TEMPRADO POMARETA, S.A.	A99061632	2011	1.B.1.(URB)	809,33	80,93	CR VALENCIA, 0165 T OD OS	000101591
TENIAS PEREZ DIEGO	43518286D	2011	1.B.1.(URB)	68,03	6,80	CL. EMILIO JIMENO, 0001 6 02 IZ	000103978
TIMOFTE VICTOR	X3126968A	2011	1.B.1.(URB)	114,61	11,46	CR MADRID, 0026-B 1 02 D	000097526
TUDOR TRAIAN	X2966443H	2011	1.B.1.(URB)	121,88	12,19	CL. PADRE CLARET, 0003 1 02 IZ	000106321
URGEL GONZALO JUAN JOSE	17442421A	2011	1.B.1.(URB)	69,20	6,92	CL. EMILIO GIMENO, 0007 3 03 E	000105940
VAS CIPRAN ION	X5694821K	2011	1.B.1.(URB)	67,25	6,73	AV ZARAGOZA, 0002 1 04 0A	000109997
VAZQUEZ GARCIA CONCEPCION	09260336F	2011	1.B.1.(URB)	10,52	1,05	BO CONSOLACION BAJO, 0066 T OD OS	000096142
VAZQUEZ GARCIA CONCEPCION	09260336F	2011	1.B.1.(URB)	24,41	2,44	BO CONSOLACION BAJO, 0068 T OD OS	000096143
VERA CEBRIAN RAMON	17442177N	2011	1.B.1.(URB)	90,13	9,01	CL. BARRANCO SORIA, 0023 T OD OS	000101079
VIJARDIN CALATAYUD SL	B50817451	2011	1.B.1.(URB)	59,03	5,90	CL. JUSTO NAVARRO, 0002 1 01 A	000105343
VILLALBA MANEZ JUAN CARLOS	73097292A	2011	1.B.1.(URB)	77,68	7,77	PS RAMON Y CAJAL, 0022 1 01 A	000098480
VLAD MARIUS TEODOR	X4916654J	2011	1.B.1.(URB)	89,26	8,93	AV PASCUAL MARQUINA, 0010 1 07 E	000103317

CALATAYUD

Núm. 4.197

El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Visto el expediente,

Examinado el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación a la “encomienda de gestión”.

De conformidad con los artículos 22.2 p) y 47.2 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Se acuerda por mayoría absoluta:

Primero. — Encomendar a la Comarca de la Comunidad de Calatayud la gestión del servicio de protección contra el granizo a través del Consorcio para la Lucha Antigranizo de Aragón del que forma parte, en las condiciones señaladas en el texto de “Convenio por el que los Ayuntamientos de Abanto, Alarba, Alconchel de Ariza, Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ateca, Belmonte de Gracián, Bijuesca, Buberca, Cabola Fuente, Calatayud, Carenas, Castejón de Alarba, Castejón de las Armas, Cervera de la Cañada, Cetina, Clarrés de Ribota, Codos, Contamina, El Frasno, Fuentes de Jiloca, Godojos, Malanquilla, Maluenda, Mara, Miedes de Aragón, Montón, Morata de Jiloca, Morés, Moros, Munébrega, Nigiella, Olvés, Orera, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Ruesca, Sabinán, Sediles, Terrer, Tobed, Torralba de Ribota, Torrijo de la Cañada, Valtorres, Velilla de Jiloca, Villafeliche, Villalba de Perejil, Villalengua, Villarroya de la Sierra y La Vilueña encomiendan a la Comarca Comunidad de Calatayud la gestión del servicio de protección contra el granizo y la recaudación de las aportaciones económicas que a los municipios correspondan por la prestación del mismo”, el cual se aprueba en esta misma resolución.

Segundo. — Facultar al alcalde, como presidente de esta Corporación y en representación de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, para suscribir el citado convenio de encomienda de gestión y cuantos documentos sean necesarios en su ejecución.

Tercero. — Publicar la presente resolución en el BOPZ y dar traslado a la Comarca de la Comunidad de Calatayud para su aceptación y formalización mediante convenio».

Calatayud, a 4 de abril de 2012. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.

JAULIN

Núm. 4.149

El Pleno del Ayuntamiento de Jaulín, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo 2012, adoptó el acuerdo de tomar en consideración y someter a información pública por un periodo de un mes el expediente para el establecimiento del servicio público municipal de biblioteca pública municipal, en el que constan la memoria justificativa, el reglamento regulador y el resto de la documentación complementaria.

El mencionado expediente se podrá consultar en las oficinas municipales todos los días laborables (lunes, martes, jueves y viernes entre las 9:30 y las 14:00 horas y miércoles entre las 15:00 y 20:00 horas), durante el plazo de información pública, que será de un mes desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, sección provincial de Zaragoza.

Las alegaciones y reclamaciones, en su caso, se habrán de presentar ante el Ayuntamiento, dentro del plazo comentado, mediante cualquiera de los medios establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaulín, a 28 de marzo de 2012. — El alcalde, Jesús I. Ortillés Lobera.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 4.199

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina notifica a través de este edicto a Pacosa Promotora de Viviendas, S.A., con domicilio en paseo Independencia, número 8, 5.º A, de Zaragoza, que por decreto de Alcaldía número 250, de fecha 2 de abril de 2012, se ha incoa-

do expediente para la ejecución subsidiaria de las obras de vallado y limpieza de solar sito en calle Cabañas, número 44, de esta localidad.

Lo que se pone de manifiesto, indicándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para examinar el expediente, así como para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

La Almunia de Doña Godina, a 3 de abril de 2012. — El alcalde, Victoria-no Herraiz Franco.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 4.200

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina notifica a través de este edicto a Pacosa Promotora de Viviendas, S.A., con domicilio en paseo Independencia, número 8, 5.º A, de Zaragoza, que por decreto de Alcaldía número 252, de fecha 3 de abril de 2012, se ha incoado expediente sancionador por infracción de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, por incumplimiento del deber de conservación en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental del solar sito en calle Cabañas, número 44, de esta localidad.

Lo que se pone de manifiesto, indicándole que dispone de un plazo de quince días hábiles para examinar el expediente, así como para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

La Almunia de Doña Godina, a 3 de abril de 2012. — El alcalde, Victoria-no Herraiz Franco.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 4.201

Por resolución de Alcaldía número 265, de fecha 4 de abril de 2012, se ha aprobado el siguiente padrón fiscal:

TASA RECOGIDA BASURA INDUSTRIA O COMERCIO ALIMENTICIO,
CUARTO TRIMESTRE DE 2011

Dicho padrón se expone al público por un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Contra el acto administrativo de aprobación de los padrones y liquidaciones tributarias en los mismos incorporadas cabe recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública, el cual deberá entenderse desestimado transcurrido el plazo de un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución expresa. En tal caso podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que el recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta.

El plazo de ingreso en período voluntario de dicho tributo se extenderá desde el 30 de abril al 30 de junio de 2012, pudiendo efectuarse el pago por domiciliación bancaria o transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento en cualquier entidad financiera de la localidad.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo de los recargos e intereses de demora sobre el importe de la deuda no ingresada, en los términos legalmente previstos.

La Almunia de Doña Godina, a 4 de abril de 2012. — El alcalde, Victoria-no Herraiz Franco.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA
DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 4.205

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/DNI	CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE	NOTIFICACION
NUEZ DE EBRO					
OTO ANDRES MARIA AZUCENA	25439869Y	BASUR		67,00	1202000100
OSERA DE EBRO					
TAMARGO DOMINGUEZ ANA	75073028Q	PLUS	2012	3,10	1203001265
PUEBLA DE ALFINDEN, LA					
SARASA PEREZ JORGE	25482992G	IVTM	2012	51,12	1205046045
USONCORT SL	B99106791	IVTM	2012	51,12	1205046035
VILLAFRANCA DE EBRO					
MEGINO GOMEZ PAULA	72982716J	IBI	2012	982,98	1206002071

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171, La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 10 de abril de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA
DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de trámite de audiencia de acto de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores

Núm. 4.206

«Trámite de audiencia de acto de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio».

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 10 de abril de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

ANEXO			
Relación que se cita			
IDENT. FISCAL	NOMBRE	NUM. EXPEDIENTE	MERCANTIL
17177644W	AURIA GUILLEN PEDRO	2011/XP00000228	ANSUEBRO SL
21217931V	DE SORIANO AZNAR NORBERTO SEVERIANO	2011/XP00000231	HOTELES ASOCIADOS SA
47101670Q	FERNANDEZ PARERA JOSEP	2010/XP00000230	JF PARERA SL

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA
DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores

Núm. 4.207

«Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de un mes natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer».

Alfajarín, 10 de abril de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

ANEXO			
Relación que se cita			
NIF/CIF	NOMBRE	N.º EXPEDIENTE	MERCANTIL
17698254F	AYUSO LECHON JUAN SEGUNDO	2008/XP00000326	AYMADE ESTRUCTURAS Y CARPINTERIA SL
25144529D	MONREAL PETISME VICTOR	2007/XP00000363	IMEXCO IMPORT&EXPORT COUSO GONZALEZ SL
10570083L	NOVAL GONZALEZ MARIA LUZ	2007/XP00000244	ECOLOGICA VALLES ASTURIANOS SL
29096130A	OLIVEROS GARCIA-FUENTE JOAQUIN	2009/XP00000365	OBRAS Y REFORMAS ZARAGOZA SL
07535562A	PRIMO FERNANDEZ JUAN CARLOS	2007/XP00000203	CLG SUMINISTROS GRAFICOS SL
25144299D	SALICIO SAN MARTIN JOSE LUIS	2007/XP00000665	FULL STAN ATODOTREN SL
25436958Q	TREBOL TRELL JOSE ANTONIO	2007/XP00000476	CRODAFF SL